

RESULTADO CONVOCATORIA EDI-09

EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX, quien actúa como administrador de la Unidad de Desarrollo e Innovación (asimilado a un patrimonio autónomo), de conformidad con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 y el convenio Marco interadministrativo de Cooperación N° 187 de 2011, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se permite informar que la convocatoria No. EDI-09 PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS ELEGIDOS EN LAS CONVOCATORIAS QUE REALICE LA UNIDAD DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SU LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO DINÁMICO INNOVADOR, fue declarada desierta, conforme las condiciones establecidas por el numeral 6. DECLARATORIA DE DESIERTA de dichos términos.

Lo anterior, toda vez que ninguna de las propuestas evaluadas cumplió con los requisitos exigidos en los términos de referencia, ni las condiciones requeridas para la prestación del servicio.

En los próximos días se estará publicando una nueva convocatoria.